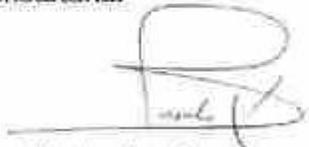


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGUNSA ECUADOR SA. CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las once de la mañana, en las oficinas ubicadas en Tulcán 809 y Hurtado 2do piso en la ciudad de Guayaquil, se instaló la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGUNSA ECUADOR SA., Estando presente el cien por ciento del capital, al amparo de lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, los presentes deben constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1.- Conocer y Aprobar el informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos del ejercicio económico del 2016; y 2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2016. El Secretario manifiesta a la Sala que ha asistido la totalidad del capital social de la compañía, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Sala, pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual solicita que por el Secretario se dé lectura al Informe del Comisario.- Leídos que fueron dichos Informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los Informes del Administrador, del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) respectivamente, de igual manera señala que es previsible que en un momento posterior la Compañía cumpla con los requisitos para que se haga obligatoria la designación de una firma de auditoría externa, por lo cual solicita un pronunciamiento de la Junta. La Junta General mociona a la Srta. Johanna Ceme Garcia como Comisario Principal y a la Srta. Sugey Ramirez como Comisario Suplente. De igual manera mociona que la designación de la firma auditora externa sea resuelta en una posterior Junta General de Accionistas, una vez que la Compañía alcance los indicadores o requisitos que hagan obligatoria tal contratación. A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y manifiesta que es necesario que la Junta General de Accionistas resuelva la aprobación de los Estados Financieros de la compañía con corte al 31 de diciembre del 2016. Luego de las deliberaciones correspondientes, La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, aprobar los Estados Financieros con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2016, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número cuatro (3). No habiendo otro punto a tratar, se concluye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGUNSA ECUADOR SA., y luego de un receso para la redacción del acta, la misma que fue leída y al no existir observaciones es firmada por los presentes para constatarla.


Ing. Iván Frías Miranda
AGENCIAS UNIVERSALES S.A.
ACCIONISTA


Ing. Xavier Ramirez Baquero
GRUPRA SA
ACCIONISTA


CPNV (r) Jaime Ramirez Hidalgo
SECRETARIO DE LA JUNTA